

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE ROSARIO 1
FRO 41000359/2010/TO1/1

Nº 131

Rosario, 24 de agosto de 2016.

VISTOS: Los autos caratulados “G
J M s/ actuaciones complementarias” (Expte. nº
41000359/2010/TO1) de entrada por ante el Tribunal Oral en lo
Criminal Federal nro. 1 de Rosario;

DE LOS QUE RESULTA QUE :

A fs. 3461/9 la defensa de J G
solicita el sobreseimiento de su asistida por el delito por el cual fuera
requerida a juicio de conformidad con lo que establece el art. 346
CPPN.

Asimismo, solicita hasta tanto se resuelva la
situación procesal se separe a J G de la presente causa,
suspendiendo la audiencia a su respecto. Esgrime como fundamento la
preservación de la integridad física de G y acompaña distintas
actuaciones como prueba a las que me remito. (fs. 1/19)

Formado el presente incidente y corrida vista al
Fiscal General se expide en sentido positivo en cuanto a la separación de

Fecha de firma: 24/08/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR. JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante

Firmado(ante mi) por: GERMAN SÜTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA



#28785416#160247690#20160825093425463

G... de la causa y reserva su opinión en cuanto al planteo de sobreseimiento para la oportunidad de la celebración del debate. (cfr. art. 360 segundo párrafo del CPPN)

Y CONSIDERANDO QUE:

Este tribunal no tiene objeciones en dar un tratamiento procesal independiente a los acusados en la presente causa y la consecuente separación de los mismos, conforme lo solicitado por la defensa y considerando que otorgada intervención al titular de la acción, ha prestado su consentimiento dejando para la oportunidad de la celebración del debate su opinión en cuanto al fondo del planteo de sobreseimiento de G...

Por todo lo expuesto corresponde separar el tratamiento procesal de la presente causa de conformidad con lo establecido en el art. 360 segundo párrafo del CPPN, y diferir el tratamiento del planteo de sobreseimiento formulado por la defensa de G... para su oportunidad y una vez celebrada la audiencia de debate con respecto a su consorte procesal W... L... C..., prevista para el día de la fecha.

Por ello, SE RESUELVE:

Fecha de firma: 24/08/2016
Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: DR. JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante
Firmada(ante mi) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA



#28785416#160247690#20160825093425463

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE ROSARIO 1
FRO 41000359/2010/TO1/1

1. Separar el tratamiento procesal de la presente causa en relación a J M G en los términos del art. 360 2º párrafo del CPPN.-
2. Diferir el tratamiento del pedido de sobreseimiento formulado por la defensa para la oportunidad de celebrarse el debate respecto de G y una vez celebrada la audiencia de debate con respecto a su consorte procesal W L C, prevista para el día de la fecha.
3. Insértese y hágase saber.

OTMAR PAULUCCI
JUEZ DE CAMARA

RICARDO MOISES VASQUEZ
JUEZ DE CAMARA

DR.JORGE FRANCISCO
VENEGAS ECHAGÜE
Juez vocal subrogante

GERMAN SUTTER
SCHNEIDER
SECRETARIO DE CAMARA

Fecha de firma: 24/08/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR.JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante

Firmado(ante mi) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA



#28785416#160247690#20160825093425463

Fecha de firma: 24/08/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR. JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante

Firmado(ante mí) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA



#28785416#160247690#20160825093425463